



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
10 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación

#### Segundo período de sesiones

Ginebra, 20 a 22 de enero de 2010

Tema 2 del programa provisional

### Programa provisional y anotaciones

#### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación.
4. Aprobación del informe de la reunión.

#### II. Anotaciones al programa provisional

##### Tema 1 – Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

##### Tema 2 – Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en el capítulo I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

*Documentación*

TD/B/C.II/MEM.1/5 Programa provisional y anotaciones

**Tema 3 – Políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación.**

3. Esta reunión multianual de expertos, que celebró su primer período de sesiones en enero de 2009, tiene por objetivo individualizar políticas y mejores prácticas para estimular la creación y el crecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como el fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación. Otro de los objetivos de la reunión es examinar la coordinación y coherencia de las medidas de política existentes para promover la innovación, la iniciativa empresarial y el desarrollo del sector privado.

4. El primer período de sesiones de la reunión multianual de expertos se centró en la importancia de un entorno propicio para fomentar la innovación y la iniciativa empresarial. Los debates pusieron de manifiesto los tres pilares principales del fomento de la iniciativa empresarial en las primeras fases: a) el apoyo a las infraestructuras relacionadas con la iniciativa empresarial; b) el fomento de la colaboración entre los investigadores, el sector privado y el Estado; y c) el acceso a la financiación, elemento que constituye un obstáculo de envergadura en los países en desarrollo. En sus deliberaciones, los expertos también examinaron la importancia de la innovación abierta para las PYME de los países en desarrollo y la utilización de la ciencia, la tecnología y la innovación en la reducción de la pobreza.

5. El tema que debatirán los expertos en este segundo período de sesiones de la reunión multianual será "De la evaluación basada en indicadores a los marcos de política para la iniciativa empresarial y el desarrollo y la innovación de las PYMES —creación, expansión, financiación y quiebra de las empresas". Con respecto al mandato acordado en el 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, los expertos refinaron y revisaron esta cuestión en el primer período de sesiones de la reunión multianual, y la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyo el resultado de esa labor en su 47º reunión ejecutiva, celebrada el 30 de junio de 2009. Por consiguiente, en la reunión de expertos se estudiarán los elementos principales de un marco para la formulación, vigilancia y evaluación efectivas de las políticas nacionales que sea capaz de inspirar a los particulares a iniciar y expandir sus empresas, y de darles los medios para ello. En la reunión de expertos también se abordarán los marcos de política de la innovación que responden a las necesidades y condiciones de los países en desarrollo, con la mirada puesta especialmente en el caso de los países que se encuentran en las primeras fases del desarrollo tecnológico. En este sentido, la reunión de expertos dedicará una atención particular al estudio de un posible conjunto de indicadores que pueda utilizarse para medir los efectos de las medidas de política en las actividades relacionadas con la iniciativa empresarial y la ciencia, la tecnología y la innovación que tengan lugar en un país.

6. Se espera que la reunión permita definir marcos de política para la innovación y la iniciativa empresarial que se adapten a las condiciones imperantes en los países en desarrollo, unos marcos que los responsables de la formulación de políticas puedan diseñar, poner en práctica y evaluar mediante los indicadores disponibles, así como otras fuentes de conocimientos relacionados con la iniciativa empresarial y la ciencia, la tecnología y la innovación. La reunión también servirá para determinar una serie de mejores prácticas para aconsejar a los países en desarrollo sobre la manera de establecer una política integral de promoción de la iniciativa empresarial.

7. A fin de facilitar las deliberaciones, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota temática titulada "Elementos principales de los marcos de política para la iniciativa

empresarial y la innovación". La reunión de expertos también sacará partido de las enseñanzas extraídas de los proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD en esta esfera. Asimismo, se alienta a los expertos a preparar breves reseñas sobre el tema que se examinará. Estas reseñas se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

*Documentación*

TD/B/C.II/MEM.1/6 Elementos principales de los marcos de política para la iniciativa empresarial y la innovación

#### **Tema 4 – Aprobación del informe de la reunión**

8. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos puede autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

##### **Aportes de los expertos**

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten reseñas (de cinco páginas aproximadamente) como aporte a los trabajos de la reunión. Los documentos, que deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión, se basarán en la experiencia nacional y del sector privado, y se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Se solicita a los expertos que envíen las reseñas a más tardar el 10 de enero de 2010. Las reseñas relativas a las políticas de empresa y sus indicadores deberán remitirse a la Sra. Fulvia Farinelli, Subdivisión de Fomento de la Empresa, División de la Inversión y la Empresa, Palacio de las Naciones, CH-1211 Ginebra 10, Suiza, fax: +41 22 917 0122; correo electrónico: [fulvia.farinelli@unctad.org](mailto:fulvia.farinelli@unctad.org). Las reseñas referentes a las políticas y los indicadores de ciencia, tecnología e innovación deberán remitirse a la Sra. Marta Pérez Cuso, Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC, División de Tecnología y Logística, fax: +41 22 917 0052; correo electrónico: [marta.perez.cuso@unctad.org](mailto:marta.perez.cuso@unctad.org).